

ASOCIACION DE VECINOS  
ALTA VEGUETA.

PREGON.

DE LAS FIESTAS DEL ROSARIO. PRO-  
NUNCIADO EL VIERNES 2 DE OCTUBRE  
DE 1.992 POR DON SEBASTIAN MAN-  
CHADO SUAREZ, CON OCASION DEL -  
INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE ES  
TA ASOCIACION

Año 1.992.

Si hemos ido a la constitución de esta Asociación, concreta, limitada físicamente - por los linderos y fronteras parroquiales, es porque entendemos que ello es más eficaz para el logro de los fines que establecen nuestros Estatutos.

Así como en la medicina es más fácil y eficaz el tratamiento de una sola persona, que no un colectivo víctima de una epidemia.

Es también más fácil y eficaz para la Asociación, atender una zona concreta y limitada que no toda la que constituye el núcleo de Vegueta.

¿Para qué ha nacido la Asociación?

Lo dice el artículo 2.º de nuestros Estatutos:

Promover el desarrollo social, cultural, recreativo, deportivo, con absoluto respeto al entorno y tradición de la zona, tendente todo ello al bienestar de nuestros vecinos. Un barrio, como decía recientemente nuestra Presidenta, un barrio bonito.

Toda una amplia gama, todo un ramillete de fines, unos de carácter material y otros de índole, de alcance moral,

Entre los primeros, el lograr un barrio limpio, sin basuras, sin desperdicios en nuestras calles y Plazas, sin restos de la Drogadicción, - incluso en muchos zaguanes, que desaparezca la sequedad de nuestros Pilares, las aceras rotas, intransitables y en ocasiones peligrosas, que cesen las sustituciones de baldosas por baños de cemento, que cese la falta de funcionamiento de muchos puntos de luz, que cesen en las calles y rincones

necesitados de una mayor iluminación, que cese la falta de seguridad personal, familiar, (un incremento de un mejor servicio de vigilancia.)

Pues ese es, el cuadro actual de desatención y olvido en que está sumida nuestra zona.

Hoy por hoy, el entorno del núcleo geográfico que corresponde a esta Asociación es deplorable.

Como botón de muestra, y dicho sea con una gran dosis de ironía, comparando lo incomparable, tenemos que aumentan en nuestra capital el número de entidades bancarias, el número de bancos, y sin embargo en nuestra emblemática Plaza de Santo Domingo de los diez bancos que había a principios de siglo, hoy solo quedan ocho.

Y entre los fines, que pudieramos llamar morales, tendemos a un mayor fortalecimiento de la familia, en todos los órdenes, a fin de lograr la desaparición de muchos hogares, de tantos abujeros negros, que surgen por el desempleo, la drogadicción o simplemente por la incomprensión entre los propios miembros de la familia.

Fortalecer nuestras tradiciones, tanto urbanísticas y de entorno, como religiosas, populares, y todo ello, sin perder de vista, la fisonomía y el empaque de nuestro barrio, queramos o no, y a pesar de tanto deterioro, sigue siendo un barrio señorial.

Señorial, no solo por su entorno y por lo que significa en la historia de la Ciudad, no solo por sus familias de estirpe

4

con sus blasones y divisas, sino también señorial - por su clase media, por sus clases populares, por su honradez de bien, por sus calidades humanas, por el estricto cumplimiento de los compromisos que contraen, por su ejemplar comportamiento en el ejercicio de sus actividades profesionales, por su espíritu de entrega, por su preocupación por el semejante porque muchos de esos hombres y mujeres, a veces en el mayor de los anonimatos, día a día, hora a hora, saben llevar a luz a tantos y tantos hermanos, que viven en la mayor de las oscuridades; saben llevar amor a tantos que les falta.

Y como colofón de este entorno ciudadano, cuatro llamaradas: INTERNADO DE SAN ANTONIO, ADORADORES, HERMANOS DE LA CRUZ BLANCA y HERMANAS DE LA CARIDAD, que en distintas facetas, son expresión real del imperativo evangélico del amor y de la entrega.

Complementando todo ello, con la fundación de la Cofradía de Nuestra Sra. de la Esperanza y del santísimo Cristo de la Salud que ha significado un revulsivo de la religiosidad popular.

Esta es, nuestra gente, de la que la Asociación se siente orgullosa de representar y defender.

Este barrio que hemos calificado de señorial, que significa un conjunto vecinal que vive, que se desenvuelve en este conglomerado de calles. Siguiendo a nuestro cronista Luis García Vegueta, en su Libro "Nuestra Ciudad", entre otras cosas, nos enteramos de que:

La calle Hernán Pérez antes se llamaba Callejón de los Majorenos.

La calle Pedro Díaz antes se llamaba calle de La Luna.

La calle Eufemiano Jurado, antes se llamaba Callejón de La Morca.

La calle López Botas, tuvo los sucesivos nombres de: LOS CANOVIGOS, HERMANOS MERINO Y DAMIAN/ DE REUSSE.

La calle Sor Jesús antes se llamaba callejón del Canónigo Puertas.

Y la calle Santa Barbara el torno de las Monjas.

Y la calle del Rosario antes llamada calle del Carnero. Me cuentan que en el nº 1 de esa calle/ vivía el párroco Don Aquilino Díaz y eran días en que los carneros al repartir la correspondencia no entraban a las casas, sino que en medio de la calle voceaban el nombre del destinatario: ¡¡ Don Aquilino Díaz Carnero nº 1!!.

Ahora tienen otras nominaciones, muchas de ellas evocadoras, que hacen pensar en vidas sublimes o en capítulos de nuestra historia.

Calles y Plazas que hablan de trascendencia: de Cielo, de Gloria, del Reino de Dios:

- Del Rosario
- Santo Domingo.
- San Marcos.
- Santa Barbara.
- San José.
- San Vicente Paul.

Los Reyes, que antes aludía a la Virgen de los Reyes y ha sido rebautizada con la nominación de Reyes Católicos.

Otras calles, que nos hablan de heroicidades evangélicas:

- Sor Brígida.
- Sor Jesús.

O de entrega y pasión por la Virgen del Rosario, como el que fue Párroco Don Pedro Díaz Suárez.

Otros recuerdan los lazos administrativos/ o militares con el reino peninsular:

- Corregidor Aguirre.
- Bernán Pérez
- Briones.
- Antonio de Viana.

Otras, recogen el recuerdo de figuras ilustres del retablo político o de figuras señeras, ejemplos a seguir, en las líneas públicas y profesionales, en que se desarrollaron: políticos, alcaldes, científicos, investigadores, escritores, abogados, médicos.

Luis Millares.  
López Botas.  
Dr. Nuez Aguilar.  
Eufemiano Jurado.  
Diego A. Montaude.  
Fernando Inglott.  
Fernando Galván.  
Abreu y Galindo.  
Ventura Ramírez.  
García Tello.  
Alfredo Calderón.

O de extranjeros, como el sabio profesor francés Dr. Vernau, que tanto hizo por nuestro Museo Canario.

O escritores nacionales como Joaquín Dicenta.

O La recoleta calle Toledo, que hace recordar a los callejones y callejuelas de la hermosa ciudad toledana.

O el Rincón de Pinillos, antes dejado de la mano de Dios, y hoy atendido por las manos de Cáritas Parroquial. O la calle Aurora que evoca amaneceres.

Y este es, nuestro núcleo vecinal, -- que en los primeros tiempos, tenía muchas menos calles y unas cuantas fanegadas de plataneras.

Y entre las tradiciones religiosas -- hay muchas:

Misas de la Luz.  
Ranchos de ánimas.

7

Fiestas de San Blas.

Y principalmente las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

Y para poder hablar de ella, de la Virgen, de su Cofradía y de sus fiestas, he acudido al estudio del archivo Parroquial de manos de nuestro Párroco Don Santiago Pérez Mesa, y del insustituible Mando Ascanio.

Y en verdad que es apasionante, esa investigación, tener entre las manos esos libros, con sus tapas y cubiertas, casi sin color, con sus hojas casi amarillentas y apergaminadas, viendo, conociendo, las preocupaciones, el comportamiento, las aspiraciones, la expresión de una fé, de unas devociones de tanta gente que nos ha precedido en la Historia.

La Cofradía de la Virgen del Rosario de este Templo se fundó en fecha no precisada a partir del año 1.604, hace 4 siglos, fecha en que fue instituida la constitución de tales Cofradías.

Pero ha desaparecido toda la documentación relativa a cuotas y funcionamiento, socios, etc, lo que si consta es que al parecer no tenía mucha vitalidad, pues en 1.890 se dice que arrastraba una vida muy alicaída, y por ello se procede a su refundación, en virtud de Decreto dado en Roma por el Padre General de la Orden Dominicana, a los 24 días del mes de Febrero del. 890, es decir, este año se han cumplido 102 años. Cofradía, que según las mismas palabras de su constitución, "sus fines tocan el tiempo y sin detenerse en el, trascienden hasta la Eternidad".

Y en base a ello, se redacta el Reglamento que consta de 18 artículos.

Declarando en su artículo 1.º que el -- objeto y fin de la Cofradía en el culto, la devo ción a la Santísima Virgen bajo la advocación del Rosario.

En el artículo 3º se determina como dis tintivo de los Cofrades, el Rosario, que deberán llevar siempre consigu.

En el 5º se declara, la naturaleza gra tuita de la inscripción, deno abono de cuota al guna

En el 6º se decreta la festividad de la Cofradía, el día 3º de la solemnidad del Santo - Rosario, con la misma ostentación y aparato si es posible, con que se celebra anualmente el día expresado del Rosario.

En el 7º se determina que para el soste nimiento del culto a la Virgen, los Cofrades de berán abonar una pequeña cuota de media peseta - anual, que ha de pagarse en el mes de Octubre du rante los días del Novenario.

En el 10, se dice que los Cofrades debe rán rezar diariamente el Rosario, aunque no sea 7 más que un tercio.

En el archivo no existen vestigios, al/ menos yo no los tuve a mi alcance, de las Disposicio nes o acuerdos posteriores que regulan la celebrā ción de la festividad.

Al parecer hasta principios de siglo no se establecen la procesión externa, del trono - de la Virgen, con anterioridad la procesión era claustral, en el interior del templo.

Pues bien, la Asociación de Vecinos, - pretende revitalizar la festividad de Nuestra Sra del Rosario, no solo, en los actos internos religiosos en el propio templo, colaborando en todo - lo que el Parroco precise, sino también llevando/ esta festividad a la calle, que todos lo que vivimos en la Parroquia, participemos de una forma u/ otra en la alegría que todo miembro de una familia siente el día de la madre.

Vivir estas fiestas, no particular, individualmente, sino unidos como hermanos, unidos por tener una misma madre.

Y esto queremos que no sea, un palabran, una bla, bla de ocasión, pues para empezar - queremos que desaparezca ese no conocernos, no saludarnos, como perfectos extraños. Es una pena, en contrarnos en la propia Iglesia, en la calle o en cualquier establecimientos y nos miramos como desconocidos, como si viviéramos en el otro extremo de la Ciudad, como si fuéramos de otra Galaxia, - hay que tender que los vecinos de nuestra zona -- desde Santa Barbara a Dufemiano Jurado, los vecinos de todo ese conjunto de calles situados en -- sus perimetros, nos conozcamos, porque para que nazca un afecto, una preocupación de los unos por los otros, tiene que existir ese conocimiento no/ se quiere lo que no se conoce.

Tenemos, que formar, yo diría, que fabricar, una gran familia vecinal, y lo primero que tenemos que hacer -repito- es conocernos y el mejor medio para lograr ese conocimiento mutuo, es el - trabajar juntos, el trabajar codo a codo, haciendo cada uno lo que sabe o lo que puede hacer y así - como el esfuerzo conjunto de todos elevar el nivel de vida, el entorno de nuestra zona, nuestra mejoría moral.

10

Y tenemos dos centros que nos ayudan nuestro Templo Parroquial y la Asociación de Vecinos.

Y esto es, lo que significa esta primera aparición en público que hago como pregonero en nombre de la Junta Rectora de la Asociación de Vecinos, siendo portavoz de su Junta Rectora presidida por esa gran mujer esa gran señora que se llama Ana Justa Melian Padilla e integrada por un grupo de mujeres y hombres, dispuestos a hacer realidad la revitalización de la zona en su aspecto moral, religioso y material.

Este primer año, la aparición en escena de la Asociación es tímida, sin medios económicos, en etapa inicial de recabar adhesiones y nuevos socios, pero convencidos que para poder avanzar, hay que empezar a caminar.

Y en esa caminar, en ese avanzar, la Asociación ni lo quiere ni lo puede hacer sola, sino en unión de todos ustedes y de todos los vecinos.

Y para ello nada mejor que esta ocasión, puesto que las fiestas del Rosario, deben ser, son las fiestas de todos nosotros, - sus hijos.

Hablar de fiesta, es hablar de relación, de participación, de compartir, es querer a los demás, la fiesta viene a ser, a una afirmación de vida y nosotros los vecinos de Alta Vegueta queremos vivir y vivir bien

De ahí todo el simbolismo, que la primera salida de la Asociación, sea con ocasión de estas fiestas.

Esto es lo que esta noche yo quería pregonar en mi calidad de primer pregonero de la Asociación de Vecinos de Alta Vegueta.